INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017

"CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CNEL. BLAS SERVIN- FONACIDE 2017" ID N° 336.194

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas se reúne el comité de evaluación a los efectos de elevar el informe del presente llamado.----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.-

---

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

2-ANTECEDENTES

a) Nº de PAC:ID 336.194

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-03 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2017. (FONACIDE).---

c) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados según Resolución I.M Nº 67/2016, a la Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas, Secretaria General; Lic. Norma Arévalos de Otazo, Directora de Administración y Finanzas; y la Abog. Katherine Jiménez, Asesora Jurídica Interna.----------

3- ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017-ID Nº 336.194 "CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CNEL. BLAS SERVIN- FONACIDE 2017"

Scanned by CamScanner

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, El Señor Oscar Adán Rivas Ortiz con C.I.N° 3.003.419, de parte del Ing. Alfredo Lezcano, el señor Isidro Rivas González con C.I.N° 5.489.695, de parte de la empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA, y el señor Pedro José Ocampos Aquino con C.I.N° 3.684.840, de parte de la empresa BETA INGENIERIA, para la apertura de sobres del Concurso de Ofertas Nº 06/2017 **"CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CNEL. BLAS SERVIN- FONACIDE 2017"**, ID Nº 336.194.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	5993 de fecha 03 de octubre de 2017, a las 07.20hs	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA
2	5994 de fecha 03 de octubre de 2017, a las 07:27hs	ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ
3	5997 de fecha 03 de octubre de 2017, a las 07:50hs	BETA INGENIERIA

Se deja constancia que las ofertas mencionadas precedentemente se ha presentado dentro del plazo establecido. ----------

0Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentra totalmente cerrado----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Scanned by CamScanner

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1) CONSTRUMAX CONSTRUCTORA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 143.446.400 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS)

Póliza de Seguro : ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Validez de la Póliza : 121 DIAS

Total de la Póliza : Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

2) Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 142.313.270 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA)

Póliza de Seguro : EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Validez de la Póliza : 131 DIAS

Total de la Póliza : Gs. 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil)

3) BETA INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Scanned by CamScanner

Monto total de la oferta : Gs. 156.488.710 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ)

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO S.A.

Validez de la Póliza : 130 DIAS

Total de la Póliza : Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones)

Observaciones: NINGUNA.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.21 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

4- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación Concurso de Ofertas, conforme al **Art. 33, inc. b** de la **Ley 2051/2003**.----------
- La Resolución I.M Nº 2784/2017 "*POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CNEL. BLAS SERVIN- FONACIDE 2017, A SER EJECUTADA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACNIOAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO" Y SE IMPLEMENTA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION CONCURSO DE OFERTAS*".----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2017).----------
- **Sistema de Adjudicación**: Por el Total.----------

CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CNEL. BLAS SERVIN- FONACIDE 2017

DOCUMENTACIONES	CONSTRU MAX	ING. ALFREDO LEZCANO	BETA INGENIERIA

Scanned by CamScanner

	CONSTRUCTORA		
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes si corresponde	n/a	n/a	n/a
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Ultima Declaración del IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Balances de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar copias de contratos y/o Recepciones Finales de Obras tipo "Construcción de puente de Hº Aº" ejecutados en los períodos de últimos 3 (tres) años (2014 ,2015 y 2016)	Cumple	Cumple	Cumple
Otros documentos	Constan	Certificado de	Certificado de

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

	cia de SIPE N° 1469705.	Origen de Producto y Empleo Nacional, Constancia de SIPE N° 1469621	Origen de Producto y Empleo Nacional

1ºFase: Conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

El art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/2003 expresa: La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: numeral 1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida*** *y* numeral 2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***.----------

Igualmente en el art. 61 del Decreto 21909/2003 que reza lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

En suma, la legislación vigente expresa: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.----------

Así también, haciendo la revisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y los montos referenciales se constata que las ofertas de **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA, BETA INGENIERIA y del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez** no superan la disponibilidad presupuestaria y los montos referenciales.----------

CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: A continuación, se procede a aplicar márgenes de preferencia cuanto sigue:

Scanned by CamScanner

Las empresas BETA INGENIERIA y el Ing. Alfredo Lezcano han presentado certificado de origen de producto y empleo nacional expedido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, por lo cual se procede a la aplicación del margen de preferencia del 20%, quedando las ofertas de la siguiente manera:

	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA	ING. ALFREDO LEZCANO	BETA INGENIERIA
Monto Ofertado	143.446.400	142.313.270	156.488.710
SUMA DE 20%	20.689.280	-	-
Resultado	172.135.680	142.313.270	156.488.710

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".*----------

Y, atendiendo a que la oferta presentada por el ***Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez,*** *ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial y corresponde al precio más bajo, a continuación, se procede al análisis de los demás documentos solicitados, cuyo detalle se especifica a continuación:* ----------

ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ

DOCUMENTACIONES	CIRTERIO CUMPLE/ NOCUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	Cumple

Scanned by CamScanner

Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Información sobre el Oferente	Cumple
Situación Financiera	Cumple
Facturación Anual Media en Construcción- Formulario 7	Cumple
Experiencia Específica en Construcción- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas totalmente con recepción definitiva, por lo menos seis (6) meses antes de la apertura de sobres y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Formulario 8	Cumple
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. – FORMULARIO 10	Cumple
3 contratos con sus respectivas recepciones definitivas.	Cumple
DD.JJ de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple
Declaración Jurada 70% mano de obra local	Cumple

5- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la oferta presentada por el Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, RUC 618.172-4, representada por el Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, con C.I Nº 618.172.----------

6-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Construccion de dos aulas de 5,80 x 6,80 techo de tejas- Colegio Nacional "Cnel. Blas Servin"						
N°	CODIGO	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		Preparación de la Obra				
1	72131601-002	a- Limpieza y preparación de terreno	M2	125,00	10.500,0	1.312.500,0
2	72131601-002	b- Replanteo	M2	125,00	12.100,0	1.512.500,0

Scanned by CamScanner

3	72131601-002	c- Vallado de obra	Gl	1,00	1.500.000,0	1.500.000,0
4	82101502-004	Cartel de obras 1,50x 1,20 (Municipalidad de Piribebuy)	UN	1,00	1.500.000,0	1.500.000,0
5	72131601-011	Excavación y carga de Cimiento	M3	23,40	340.000,0	7.956.000,0
		Estructura de H°A°				-
6	72131601-004	a- Viga y dado de H°A°	M3	1,50	1.700.000,0	2.550.000,0
7	72131601-004	b- Encadenado de H°A°	M3	3,72	1.700.000,0	6.324.000,0
8	72131601-004	c- Losa de H°A° acceso	M3	0,08	2.500.000,0	200.000,0
		Muros de Nivelación				-
9	72101607-003	a- De 0,45 cm	M2	5,50	210.000,0	1.155.000,0
10	72101607-003	b- De 0,30 cm.	M2	13,10	140.000,0	1.834.000,0
11	72101607-003	c- De 0,60 cm.	M2	0,90	260.000,0	234.000,0
12	72101607-003	Relleno y apisonado de interiores	M2	46,00	105.000,0	4.830.000,0
		Aislación asfaltica				-
13	72101607-003	a- De paredes	M2	11,00	85.000,0	935.000,0
		Muros de elevación				-
14	72101607-003	a- De 0,30 para revocar	m2	6,55	135.000,0	884.250,0
15	72101607-003	a- De 0,15 para revocar	M2	6,70	70.000,0	469.000,0
16	72101607-003	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	51,50	150.000,0	7.725.000,0
17	72101607-003	c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	145.000,0	1.957.500,0
18	72101607-003	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	68,60	72.000,0	4.939.200,0
19	72101607-003	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø8 por hilada (2 hiladas)	ML	24,00	16.000,0	384.000,0
		Pilares				-
20	72101607-003	a- De 0,45 x0,45 visto para corredor	ML	11,00	110.000,0	1.210.000,0
		Techo				-
21	72131601-007	a- De tejas y tejuelones prensadas c/ tirantes de H°A° de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	M2	168,50	230.000,0	38.755.000,0
22	72131601-007	Viga de madera y planchuela en galeria	GL	1,00	3.300.000,0	3.300.000,0
		Revoques				-
23	72131601-008	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	128,10	23.800,0	3.048.780,0
24	72131601-008	b- De viga cumbrera de H°A°	M2	18,10	32.000,0	579.200,0
25	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	41.000,0	2.378.000,0
26	72131601-011	Piso baldosa calcarea	M2	115,00	70.000,0	8.050.000,0
27	72131601-011	Zocalo calcareo	ML	115,00	24.000,0	2.760.000,0
		Abertura de madera				-
28	72131601-010	a- Puerta madera de 1,20x2,10	UN	2,00	1.400.000,0	2.800.000,0
		Aberturas Metálicas				-
29	72131601-010	a- ventanas tipo balancines	M2	13,68	260.000,0	3.556.800,0
		Alfeizar de ventanas				-
30	72131601-008	a- de Revoque 1:3 (cemento - arena)	ML	10,00	14.000,0	140.000,0

Scanned by CamScanner

		Pinturas				-
31	72131601-012	a- De paredes a la cal	M2	128,00	9.000,0	1.152.000,0
32	72131601-012	b- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	20,00	14.000,0	280.000,0
33	72131601-012	c- De viga cumbrera a la cal	M2	18,10	9.000,0	162.900,0
34	72131601-012	d- De aberturas metálicas con pintura sintetica	M2	13,68	23.000,0	314.640,0
35	72131601-012	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	174,60	14.000,0	2.444.400,0
36	72131601-012	f- De maderamem y tejuelón al barniz	M2	168,50	16.000,0	2.696.000,0
37	72131601-012	g- De aberturas de madera con barniz	M2	11,00	18.000,0	198.000,0
38	72102602-004	Vidrios Dobles	M2	13,68	120.000,0	1.641.600,0
		Desague Pluvial				-
39	72131601-011	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cm.	ML	43,50	44.000,0	1.914.000,0
40	72102201-003	Instalación Eléctrica	GL	1,00	7.000.000,0	7.000.000,0
41	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1x40 con cableado	un	4,00	180.000,0	720.000,0
42	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3x40 con cableado	un	8,00	370.000,0	2.960.000,0
43	72102201-003	Tomas Comunes	un	6,00	75.000,0	450.000,0
44	72102201-003	Ventilador de Techo	un	4,00	420.000,0	1.680.000,0
		Mobiliarios				-
45	72131601-008	a- Pizarrones	UN	2,00	1.300.000,0	2.600.000,0
46	72131601-013	Limpieza Final	M2	120,00	11.000,0	1.320.000,0
TOTAL GENERAL						142.313.270,0

Son Guaraníes: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA.----------

7- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58, 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda la adjudicación del llamado **Licitación por CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 *"CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CNEL. BLAS SERVIN- FONACIDE 2017"***, con un contrato, por un monto de Gs. **142.313.270** (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA), a la firma del **Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez**, con RUC 318.172-4, representada por el Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, con C.I Nº 318.172.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Scanned by CamScanner

Es nuestro informe.

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Abog. Katherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Comité de Evaluación

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner